

Casablanca, 02 de diciembre de 2011

- VISTOS:**
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2418 de fecha 10 de noviembre de 2011 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Insumos Veterinarios, Bono Servicios Básicos Prodesal 1"
 - 2.- Lo solicitado por Prodesal 1
 - 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 3093-4-L111 del Sistema de Contratación Pública.
 - 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

- DECRETO:**
- 1.- Adjudíquese a **COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA**, Rut. N° 82.392.600-6, para Adquisición de Insumos Veterinarios, Bono Servicios Básicos Prodesal 1, por la suma única y total de \$ 984.700 más IVA, son los siguientes:

PRODUCTOS	CANTIDAD
FRASCO 100 ML. DINOSDPLT /ANALOGO PROSTAGLANDINA F.	3
20 LIS. NITROGENO LIQUIDO PARA TERMO CRIOGÉNICO	20
TERMOMETRO PORTÁTIL DIGITAL PARA MEDICIÓN DE LIQUIDOS 0-100 °c	1
CAJA 100 GUANTES PALPACIÓN RECTAL	1
PIPETAS INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	50
TERMO CRIOGÉNICO TRANSPORTABLE, 20 LT N, 540 DOSIS C APACIDAD	1
INYECTOR UNIVERSAL PARA INSEMINACIÓN EN BOVINOS	1
PINZA PARA RECOLECCIÓN SEMEN DESDE TERMO CRIOGENICO	1
CORTADOR DE PAJUELAS PARA INSEMINACIÓN	1
CAJA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES DE INSEMINACIÓN	1
VASELINA LIQUIDA	1



- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 ítem 55 "Administrador de Fondos -Prodesal N° 1 - Convenio INDAP" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Prodesal 1
Dir. Finanzas